

**LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
DE LA UNIDAD TERRITORIAL**

TEPALCATES II			
CLAVE	07-302	AELCALDIA	IZTAPALAPA

Con fundamento en lo establecido en los artículos 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; 22 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México:

CONVOCA

A las personas integrantes de la COPACO que realizaron el procedimiento de toma de protesta:

A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN E INSACULACIÓN

Que se realizará:

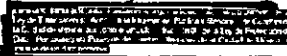
DOMICILIO	MODULO DEPORTIVO, AVENIDA CENTRAL S/N Y PRIVADA CANAL DE SAN JUAN, colonia Tepalcates 2, Iztapalapa.		
FECHA	10/07/2021	HORA	14:30 HORAS
MODALIDAD DIGITAL		MODALIDAD PRESENCIAL	X

Conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Núm.	ASUNTO
1	Instalación de la Comisión de Participación Comunitaria.
2	Lectura y aprobación del orden del día.
3	Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y que conducirá los trabajos al interior de la Comisión durante un año.
4	Procedimiento de insaculación de las personas que auxiliarán en la realización de los trabajos al interior de la COPACO durante un año.

ATENTAMENTE



C. MARIA SEGUNE SANCHEZ BALBUENA
INTEGRANTE DE LA COPACO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

[Redacted]

C. MARIA DE LOS ANGELES FLORES ZETINA
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. RENATO FLORES FERNANDEZ
INTEGRANTE DE LA COPACO

[Redacted]

[Redacted]

C. OLGA HERNANDEZ IBARRA
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. SARA GUZMAN RAMIREZ
INTEGRANTE DE LA COPACO

[Redacted]

C. ALBERTO BANCHELLI TORRES
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. GERMAN LEON GONZALEZ
INTEGRANTE DE LA COPACO

[Redacted]

C. Venancio Alvarez Gonzalez
INTEGRANTE DE LA COPACO

C.
INTEGRANTE DE LA COPACO

IMPORTANTE:

Con fundamento el artículo 34 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Organos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la presente Convocatoria deberá informarse a la Dirección Distrital que corresponda cuando menos con tres días hábiles previos a su realización y deberá ser firmada por al menos tres de las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.
Se arrojan al presente documento en copia simple las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes manifestaron su aceptación para llevar a cabo la celebración de la reunión de instalación en la modalidad, fecha y hora consensada.

Declarar nula y firme según lo de la presente lista, al haberse de un caso puntual susceptible de protección de los derechos en los Artículos 3, Sección IX, 25, 27 y 28, tercer párrafo; 30 inciso octavo y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales; provisiones de los artículos 16 y 17 de la Ley de Protección de Datos Personales; y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en materia de las nuevas obligaciones de la Ciudad de México; 7, 27, 32, 41 y 42 Artículo primero de las Disposiciones Generales de Protección de Datos Personales en materia de los sujetos obligados de la Ciudad de México.